

BIENVENIDA DE PARTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

Es muy grato estar reunido con ustedes, después de varios meses de comunicación, localización e intercambio de ideas y datos.

Es por todos conocido que la actividad pesquera permite un ejercicio múltiple, principalmente en aquellas áreas de la biología y la técnica; pero alguna vez, acaso hará tres años, comenzamos a meditar qué se había hecho en el campo de las ciencias sociales, en la esencia humanista, por la pesca; y ahí comenzó la búsqueda de nuestro diseño jurídico pesquero en la práctica y en la acción; en la práctica porque los mexicanos tenemos la imagen muy recia de Benito Juárez, cuando perseguido por su vocación renovadora de matiz político, fue desterrado al extranjero, y en las costas lejanas logró vivir en el cotidiano transitar de la pesca de cordel. En la acción porque hubo un día en que aquel hombre, Presidente de la República, adictó a la ley y el código, publicó la primera instrucción de pesquerías en 1872.

De ahí arranca el vigor y la reciedumbre del quehacer pesquero, de un oleaje que se desdobra y prosigue ante el vigor de una actividad que ya rompió los moldes o tecorrales de un espacio geográfico, y frente a esa interrogante se comenzó a meditar acerca de lo que estaba sucediendo en el ámbito jurídico ya no solamente de México, sino también en los otros países de importante tradición pesquera.

Concurrir a un intercambio de documentos, a una exposición del índice jurídico, saber de los esfuerzos de otros hombres que en el campo del derecho estaban trabajando alrededor de la pesca, ya no fue un concepto artificial, sino una necesidad inmediata. En el centro de esa inquietud coincidieron la Universidad Nacional Autónoma de México y el Departamento de Pesca; nuestra más alta casa de estudios, porque sus brazos los tiene abiertos a las preocupaciones de estatura nacional; y el Departamento de Pesca, porque no ha puesto límite a la investigación, al estudio, a todo aquel esfuerzo que pueda hacer de la pesca, el mejor crédito para nuestro desarrollo.

El derecho pesquero —inquietud que hizo posible esta reunión—, ya está en camino de formalizar su imagen y para hablar sobre el esquema, mares territoriales, acuacultura, normas para pescadores y otros capítulos vistos desde el ángulo del derecho, contamos con un importante grupo de invitados.

A nombre de la comisión organizadora, sean bienvenidos.

Lic. Carlos J. Sierra